	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 22-2020

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 11 de diciembre de 2020

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 12 de enero de 2021

Servicio Requerido: Evaluación sistema monitoreo actual y diseño de mejoras del programa Europea

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 3 meses, 7 días.

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, Colombia

Valor del Contrato: El valor se acordará de acuerdo con la valoración de las propuestas ofertadas por los proponentes


Forma de Pago: A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.

Proyecto solicitante: EuroPana

Código del proyecto: ECHO/-AM/BUD/2019/91031

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

El Programa EuroPana, estructurado mediante el consorcio de Cáritas Luxemburgo (FCL), Caritas Suiza (CACH) y Caritas Alemana (DCV), han trabajado conjuntamente como socios del SNPS/CC en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por diversas dinámicas (conflicto armado, desastres naturales, pobreza, exclusión, migración, etc.).

Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de cada una de las Cáritas aportando las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la crisis migratoria venezolana que vive la región.

Este consorcio es socio de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) para atender la situación migratoria de Venezuela que se presenta en varios países de la región. En este, se realizan acciones de asistencia, protección, integración e incidencia en Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú.

En el proyecto

Estructura e implementación

El programa es implementado por un consorcio conformado por las siguientes organizaciones: Cáritas Alemana (DCV), Cáritas Suiza (CACH) y Cáritas Luxemburgo (FCL) como socios principales.

En Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombiana (SNPS/CC), Pastoral Social de Riohacha (SEPAS) y la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG)

En Venezuela: Caritas de Maracaibo

En Brasil: Caritas Brasileira


En Ecuador: Caritas Ecuador

En Perú: Caritas Perú y el CEDEH (Centro de Desarrollo Humano)/ Prelatura de Juli

En Bolivia: Fundación Munasim Kullakita (FMK) y Caritas Cochabamba

LUGARES DE ACCIÓN:

- a) Cáritas Maracaibo: Maracaibo, San Francisco, Carrasquero, Paraguaipoa, Guarero, Almirante Padilla
- b) Fundación de Atención al Migrante - FAMIG: Bogotá
- c) Secretariado de Pastoral Social Riohacha - SEPAS Riohacha: Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia
- d) Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana - SNPS/CC: Apartadó, Montería
- e) Cáritas Ecuador: Cuenca, Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Quito, Machala
- f) Cáritas del Perú: Chosica, Arequipa, Chimbote
- g) Centro de Desarrollo Humano - CEDEH + Prelatura de Juli: Desaguadero, Juli, Puno, Zepita

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- h) Cáritas Brasileira: São Paulo, Recife, Curitiba, Florianópolis, Porto Velho, Boa Vista
- i) Fundación Munasim Kullakita - FMK: Desaguadero, El Alto, Guayaramerin, La Paz, Santa Cruz
- j) Cáritas Cochabamba: Cochabamba

La coordinación del programa es llevada por el Steering Committee de las tres organizaciones principales en Europa y el Comité Coordinador en Bogotá, donde se toman las decisiones de implementación.

Duración

El programa inició el 15 de julio de 2019 y finalizará el 30 de abril de 2021.

Objetivo general del Programa EuroPana

Contribuir a garantizar una migración segura e informada y cerrar las brechas críticas en la asistencia humanitaria y la integración de los ciudadanos venezolanos vulnerables, dentro de Venezuela y en los países de acogida, en particular las mujeres, los niños, las poblaciones indígenas y de ascendencia afro, los discapacitados y las personas mayores.

Objetivo Específico

Brindar asistencia humanitaria a 44.624 personas en Venezuela, Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú, incluyendo migrantes y solicitantes de asilo venezolanos en condiciones de vulnerabilidad (80%) retornados, y migrantes potenciales que huyen de la crisis.

Tiempo del proyecto: 22 meses

Resultados

Resultado 1. Protección

Fortalecimiento de la integración de los beneficiarios, así como del acceso a una protección eficaz y a los servicios básicos en alianza con las instituciones públicas, especialmente para la población con necesidades específicas.

Resultado 2. Agua y saneamiento


Mejora de la autosuficiencia de los beneficiarios, la higiene y el acceso a artículos básicos de socorro y el acceso a la educación en materia de higiene para los migrantes a largo plazo (incluidas las familias mixtas y los repatriados) y las comunidades de acogida.

Resultado 3. Albergue

Garantizar la ubicación, el alojamiento y la asistencia adecuados para los beneficiarios en coordinación con las instituciones públicas.

Resultado 4. Educación en emergencias

Mejorar el acceso a una educación y capacitación adecuadas de los niños y adolescentes

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

beneficiarios.

Resultado 5. Seguridad alimentaria y medios de vida

Mejora de la seguridad alimentaria de la población destinataria.

Resultado 6. Entrega de efectivo multipropósito (CASH)

Transferencias incondicionales de efectivo.

Resultado 7. Nutrición

Mejora del índice de nutrición de los niños con alto riesgo de malnutrición en dos municipios del Zulia (Venezuela).

Sistema de monitoreo:

El Programa EuroPana (en sus dos primeras fases - 22 meses) se ha apoyado para la recolección de información a través de la herramienta KoBoToolBox y ha llevado a cabo el análisis de información y visualización de resultados y KPI (Key Performance Indicators) a través de la plataforma Mongo, por medio de un dashboard que muestra la información desagregada por socio local, sector, actividad, tipos de beneficiarios y otros, haciendo un filtro de doble conteo para calcular el número de beneficiarios alcanzados sin duplicaciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica para la recolección y análisis de lecciones aprendidas del sistema actual y el diseño del sistema de monitoreo para la próxima fase del programa.

Para este diseño se busca que se mantenga la recolección virtual de información, la facilidad de al momento de recolectarla por personas con poca experiencia en herramientas tecnológicas, procurando una adecuada interacción con los beneficiarios, la facilidad de acceso para edición de los reportes, la fiabilidad de la información consolidada, la visualización de resultados y otros parámetros de calidad, que se acordarán con el comité coordinador del programa EuroPana.

En resumen, se requiere una herramienta que facilite la gestión en campo, la consulta de información (según requerimientos), que mantenga online / tiempo real la información, protocolo de trabajo offline, ubicar tiempos y acciones en la interacción del beneficiario y el funcionario como base de todo el proyecto.

Sede del trabajo de consultoría: Bogotá (Colombia)

La presente convocatoria está abierta para todas las personas naturales y jurídicas (empresas) que consideren que cumplen con el perfil y años de experiencia descritos aquí. El programa EuroPana no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, sexo, género y/o condición social y/o económica de los postulados.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas


- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, con copia a los correos rubenhernandez@cec.org.co; choyos@caritas.ch; especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Independientemente si el/la interesado (a) es persona natural o jurídica, el/los(as) consultores(as) que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características:


- Estudios universitarios o tecnológicos en sistemas, diseño programación, desarrollo de software, estadística o relacionadas.
- Experiencia mínima certificada de tres (3) años en el diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación. Preferiblemente con organizaciones de cooperación internacional.
- Experiencia mínima de tres (3) años con administración y alimentación de bases de datos.
- Experiencia mínima de tres (3) en análisis y diseño de información a través de tableros interactivos (dashboard), utilizando interfaces con programas como Power BI o similares.
- Experiencias con metodologías de desarrollo de software ágil (Scrum) y procesos participativos con las partes interesadas.
- Capacidad de procesamiento y análisis de información cuantitativa y análisis estadístico a través del manejo de hoja electrónica, generadores de reporte o tableros de control.
- Deseable conocimiento en programación
- Conocimiento y experiencia en elaboración de herramientas de generación de KPI (Key Performance Indicators)
- Preferiblemente experiencia con proyectos o programas humanitarios.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- Planificar, diseñar e implementar la evaluación para el sistema de monitoreo del programa EuroPana. Recogiendo las experiencias de la primera fase a través de una

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

metodología participativa que recoja las apreciaciones de todos los socios del consorcio.

- Diseñar un sistema de información que permita la estructuración de los datos que se recolectan en la próxima fase del programa EuroPana a nivel local, de socio e global.
- Elegir el mejor contenedor (ya sea en Kobo, PowerApps, etc) para el diseño del alojamiento de datos que se deriven del programa EuroPana. Se deberá entregar la estructura de alojamiento de información, puede ser en sitio y/o nube.
- Desarrollar la metodología y proceso de Backup.
- Diseñar la visualización de estos por medio de interfaz de tableros interactivos – dashboard. Este diseño deberá garantizar que los tableros de dashboard contengan varias consultas según requerimientos del proyecto EuroPana (indicadores), tales como: sexo, rango etario, zonas de intervención, avances para el cumplimiento de los indicadores, entre otras. Se deberá entregar la estructura visual de los tableros (consulta y captura), a través de una simulación con metodología de recolección de datos explícita.
- Garantizar que el diseño de este sistema de monitoreo y evaluación cumple con estándares de calidad de datos, precisión, información exacta, consistente, entre otras, preferiblemente con metodología SCRUM.
- Diseñar un proceso de apoyo técnico, capacitación y transferencia técnica al equipo del programa EuroPana y sus socios vinculados, relacionado con los sistemas de información y en los requerimientos de recopilación de información en campo.
- Diseñar una propuesta de instrumentos de recolección de información de acuerdo con los sectores (componentes) que se trabajan en EuroPana. Este se deberá basar en la experiencia de la primera fase de EuroPana. Estos instrumentos deben tener la facilidad para ser modificados de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Entregar un documento de diseño, que incluya una estimación presupuestal, para la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto EuroPana, para ser autogestionado por los contratantes..
- Presentar formalmente los resultados en al menos un espacio institucional convocado por el contratante.
- Mantener estrecho trabajo con el equipo del programa EuroPana.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por la red Caritas.


Previstas dos fases:

Fase 1:

Revisión de experiencia, sondeos, reuniones virtuales con el Comité Coordinador y con los equipos de los socios implementadores que atienden a la población beneficiaria en los seis países (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia y Brasil).

Fase 2:

Análisis y construcción de la propuesta del sistema de monitoreo para la siguiente fase, que se discutirá de manera cercana con el comité coordinador.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

PRODUCTOS (ENTREGABLES)

Entregables preliminares:

1. Plan de trabajo
2. Presupuesto detallado
3. Metodologías a desarrollar

Entregable parcial:

1. Informe preliminar de evaluación sobre el sistema de monitoreo de la primera fase de implementación del Programa EuroPana.


Entregables finales:

1. Informe final de evaluación del sistema de monitoreo de la primera fase de implementación del Programa EuroPana.
2. Documento de diseño para la implementación de un sistema de monitoreo para la siguiente fase del programa EuroPana.
 - a. Instrumentos propuestos para la recolección de información
 - b. Contenedores (ya sea en Kobo, PowerApps, etc) – Puede ser un APP cualquiera o Modelo WEB
 - c. Tableros de dashboard – Panel de control
 - d. Desarrollo de herramienta para el apoyo técnico, capacitación y transferencia a los equipos técnicos, puede ser desde presentaciones PPT hasta videos interactivos.
 - e. Manifiestar metodología de tratamiento de información, depuración y manejo de errores.
 - f. Indicar la herramienta idónea para el tratamiento de las entradas, proceso y salida de datos, además sobre el manejo de errores y Backup (PowerApp)
 - g. Indicar la herramienta de interfaz (conectar PowerApp con visualización de datos) para presentar la información, Informes, KPI's. Dash Board- PowerBI, Excel, ClickView (SQL)
 - h. Pseudocódigo reglas de interacción.
 - i. Propuesta económica (presupuesto) para la implementación del sistema diseñado.

El documento de diseño para la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto EuroPana debe ir acompañado de un resumen ejecutivo, de un máximo 3-5 páginas, que incorpore la esencia de la información contenida en el informe con énfasis particular en los principales resultados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

El documento deberá contener el siguiente índice de contenidos:

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción:
3. Metodología
4. Definir el objetivo del monitoreo y el campo de acción en que se debe centrar

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5. Necesidades de información y responder a preguntas de desempeño, especialmente en los instrumentos de información: ¿Qué información se necesita para hacer el seguimiento de los outcomes y outputs?, ¿Qué información se necesita para el seguimiento de las actividades?, ¿Qué información se necesita para el seguimiento de las cuestiones transversales: ¿género, diversidad étnica, entre otras?, ¿Qué información se necesita para el seguimiento de los efectos imprevistos? Entre otras, como el Cubo de información (Combinación de variables transversales con una línea de tiempo)
6. Jerarquizar la información que se debe trabajar
7. Estructura del sistema de monitoreo
8. Roles dentro del sistema de monitoreo por tipos de usuario
9. GUI y formatos para la captación de información
10. GUI para la consulta y edición de información
11. Análisis de las situaciones encontradas
12. Conclusiones
13. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones.
14. Recomendaciones


4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION EN GENERAL

Actividad	Fecha
Contratación	15 de enero de 2021
Reunión inicial con Comité Coordinador	17 de enero de 2021
Entregables preliminares y aprobación por Comité Coordinador	21 de enero de 2021
Desarrollo de evaluación del sistema de monitoreo de la fase 1	21-29 de enero de 2021
Entrega de informe parcial	03 de febrero de 2021
Desarrollo de la fase 2	04 de febrero a 5 de marzo de 2021 - Puede cambiar de acuerdo a concertación con el Comité Coordinador
Entrega de informe final y todos los soportes	12 de marzo de 2021
Socialización de resultados	17 de marzo de 2021

5.1 EVALUACIÓN


Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 11 de diciembre de 2020

Fecha de cierre: 12 de enero de 2021

Selección y contratación: 15 de enero de 2021

Inicio de labores: 18 de enero de 2021

Contacto para preguntas y dudas: choyos@caritas.ch

Proceso de selección:

Está a cargo del Equipo de Coordinación de Europea en Bogotá.

La selección final se hará con el visto bueno de los responsables de Cáritas Luxemburgo, Caritas Alemana y Caritas Suiza.

Contrato y forma de pago

El contrato se celebra en pesos colombianos (COP) entre el contratista y el contratante.

En nombre del Consorcio, el contratante es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombiana

Los pagos se realizarán vía transferencia en tres pagos de la siguiente manera:

20% con la entrega y aprobación de los productos preliminares

20% con la entrega y aprobación de la evaluación del sistema actual (primer entregable)


60% con la entrega y aprobación de los productos finales

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

OBSERVACIONES

Criterios de selección y obligaciones del contratista

- La presente convocatoria constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas y empresas interesadas en participar en el mismo.
- No se utilizan criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o personas interesadas, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- Se exige a los contratistas la aceptación y cumplimiento del código de conducta de Caritas Internationalis, para la protección del menor y la prevención del abuso sexual.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.